

## Los atropellos del Barraco

### Inmoralidades conservadoras

No es cosa nueva lo que vamos a relatar a nuestros lectores. Por *La Voz del Pueblo* periódico de Avila, les suponemos enterados de los muchos actos de bandidaje y pillería y lo que es la villa del Barraco objeto viene siendo por parte de los conservadores, un hombre honrado, un modelo de ciudadanos, un virtuoso caballero, un amante, un filántropo de su pueblo y un protector de toda causa noble, justa y honrada. Don Francisco González, que así se llama el atropellado, desde el año 1913, viene sirviendo de blanco a todos los que con el disfraz de caballeros, tienen dadas pruebas palmarias de ser unos perfectos salteadores, amparados hoy en ese partido impuro, que se llama conservador. ¿Cuál es la causa? El ser el señor González un hombre popular, un amante de su pueblo, un freno y una balla a las ambiciones y proyectos de sus enemigos políticos, y el ser además, un paladín regional, un propagandista de nuestro partido Republicano Radical, con cuyas teorías por lema y su pública conducta por bandera, ha conseguido en más de una ocasión triunfar en elecciones municipales, provinciales y generales y tener una mayoría aplastante en el municipio, siempre que a ello se ha propuesto.

A la vista tenemos los antecedentes que nos sirven para esta información; de ellos teníamos ya conocimiento, pero sin estos antecedentes, hubiéramos dicho lo mismo, sin tener el temor de rectificar una sola palabra. Tenemos probado, que el partido conservador patrocina, ampara, presta títulos de honorabilidad y concede beligerancia a correligionarios, tildados públicamente; acusados ante la opinión popular y procesados por los Tribunales de justicia como *estafadores* y *usurpadores* y este hecho nos vasta y da fuerza a nuestras acusaciones.

Por otra parte, probado está también, que los personajes de este impuro partido político, no solo amparan y patrocinan a estos delincuentes de delitos comunes y contra la propiedad, si

no, que su cinismo llega más allá; los defienden y para ello adquirieron un periódico titulado *Valdecorneja*.

En época no muy remota, para nadar sobre el lodo en que se revolvía el partido conservador y para lavarse del fango que le asfixiaba, el que se titula jefe provincial, don Félix Bragado, seguido del acólito *Vega-Alberche*, quemaron incienso y mirra para desinfectarle y pretendieron purificarle por medio de unas insustanciosas líneas publicadas en *El Diario de Avila*.

Públicamente y por medio de números extraordinarios fueron contestados y acusados de lo de siempre. De albergar en el seno de ese partido hombres impuros, inmorales, prevaricadores, estafadores y usurpadores. Entonces como hoy, les hacemos la misma pregunta.

¿Los primates del partido conservador, los que se llaman sus jefes y representantes se hacen solidarios de la conducta de sus correligionarios? Entonces callaron como seguro estoy que callaron hoy. Ante esa conducta habrá quien ponga en duda que todas son iguales? ¿Pues si nadie lo duda, como vamos a extrañarnos de los atropellos que diariamente ocurren en todos los pueblos de esta provincia y acentuados hoy considerablemente en el Barraco?

Sentado esto como principio, hay que suponer, que las representaciones políticas conservadoras de esta provincia, son de la misma honorabilidad que sus correligionarios, y ante esto, recomendamos a nuestros lectores, que cuando por alguno sean llamados o cuando tengan necesidad de sostener con ellos alguna relación, vayan bien preparados y con la pistola en la mano, para evitar que pueda ser robado, atropellado o ultrajado.

Este es el retrato fiel de los conservadores de esta provincia con excepción hecha de honrosísimas excepciones, que siendo conservadores de abolengo, para nada intervienen en la vida pública de este partido y con su amistad nos honramos.

### La gentuza, se ampara en el poder de los conservadores para vivir a expensas del país

La gentuza, el hampa, esos semi analfabetos sin más títulos que sus marrullerías ancestrales y sin más principios que su atrevimiento, hijo de la incultura y constante afición al merodeo, pensaron sin duda, que el campo seguro para vivir en los linderos del Código sin peligro de ser nunca descubiertos y sí siempre amparados y patrocinados, era, afiliarse al partido conservador. Así descubrimos lentamente, que existen Secretarios y Diputados provinciales, que estafan cantidades fabulosas en el partido del Barco de Avila y se amparan otros en su ficción popularidad para detentar o usurpar terrenos del común y para realizar negocios lucrativos en beneficio propio.

Prueba de ello son Picón y San Román, hoy procesados, apesar de su cacareada influencia.

Otra prueba nos la ofrecen documentos que tenemos a la vista, donde para saciar el apetito de un secretario, representante de los conservadores en el Barraco y para pagar sin duda servicios de dudosa honorabilidad y prestigio, se le consignan *cinco mil pesetas* y *cinquenta pines*.

Este mismo cacique y a la vez secretario, percibe por los trabajos de un amillaramiento la cantidad de *mil pesetas*; otras *mil* cobra a una sociedad y a muchos de sus convecinos, les sa-

ca a razón de *cinquenta* pesetas, a cambios de que fincas sin inscribir en el Registro de la Propiedad les haga figurar en mencionado amillaramiento. En este amillaramiento, se recargó y rebajó considerablemente el tipo de contribución a los terratenientes, teniendo siempre en cuenta para estos efectos la cédula política de aquel que había de ser beneficiado o recargado.

Para la confección de este trabajo, se hizo figurar en cuenta una partida de papel invertido, por valor de *quinientas* pesetas y más tarde se comprueba, que los impresos han sido adquiridos en Avila y su valor fué el de *noventa* pesetas.

Este aprovechado secretario, por méritos políticos, adquiridos entre esos personajes, ascendió a la categoría de alcalde y como tal, puso a sus órdenes un secretario, que en presupuestos figuraba con el sueldo anual de 2000 pesetas. Pero pudo comprobarse, que este funcionario, solo llegó a cobrar la cantidad de *sesenta céntimos* diarios y como no podía menos de ocurrir, en el Hospital de Avila falleció anémico y olvidado de aquellos que además de manejarle a su antojo, le explotaron el sueldo para él consignado.

Esto es, recojiendo sumamente, parte de los lunares de *recta* y *honorable* administración de los fondos públicos del Barraco, por el más *prestigioso* de sus personajes.

### Ni Ley ni Roque

Esta es la frase puesta en los impuros labios de los que con el programa del orden, del respeto a la propiedad y derecho de gentes, usan constantemente en esta tierra y sus dominios los correligionarios del actual Ministro de Gracia y Justicia (?). Aquí no hay más Ley que nuestro capricho, ni más derecho que nuestra voluntad, decíame en época no muy remota un cacique regional.

Esto, que parecíame un exabrupto, una profanación y una frase concebida sola en la pobre mollera de un cerebro totalmente anquilosado, ha se visto a posteriori confirmado en multitud de ocasiones.

Pudiéramos citar un millar de casos, pero bastanos para ello, relatar algunos de los ocurridos en el pueblo ya dicho del Barraco.

Allá por el año 1913, entorpecían las bastardas ambiciones de la *gran familia* conservadora cinco honorables ciudadanos, que aferrados en su ideal estrictamente republicano, consiguieron en elecciones municipales la embestidura de concejales del municipio de dicho pueblo. La pandilla, la jarka conservadora, recibió un duro golpe en sus propósitos y parodiando a su correligionario, se dijo:

Ni Ley, ni Roque; aquí no hay más voluntad que nuestro capricho; y el deseo popular, fué contrarrestado con un amañado expediente, el que por la declaración de tres asalariados dió por resultado, que esa tan *ecuníme* Diputación Provincial, madriguera de conservadores dictara el deseado fallo, anulando o suspendiendo en sus funciones a los cinco honrados representantes de la opinión popular.

Contra este vejamen y caprichoso acuerdo, se interpuso recurso de alzada, y en 1915, el Ministro de la Gobernación, apesar de ser conservador, anuló la *heróica* gestión de la Diputación y ordenó fuesen restituidos en sus cargos, los que jamás debieron ser atropellados. Fué en parte restituido el imperio de la Ley y en parte quedó por restituir.

Aprovechando la ausencia de los concejales incapacitados, fué nombrado alcalde el *digno* representante de los conservadores *don Juan Sánchez Zazo* por su voto, el de un hermano y cinco concejales interinos elegido de entre sus amigos o muñidores de sus otros amigos, y de esta forma, el que solo contaba con dos votos en una corporación de diez concejales, es elevado galantemente al alto sitial presidencial.

Es justo consignar, que para posesionarse de los cargos familiarmente repartidos, hubo necesidad de que actuara la guardia civil y que el jefe de los liberales don Tomás Sánchez Vaqueiro y el jefe de los republicanos radicales don Francisco González, desplegaron su celo y sus aptitudes e interpusieron enérgicamente su gran valía y cimentado prestigio, para evitar que el pueblo, indignamente atropellado en sus derechos electorales y ultrajado su libérrima voluntad, linchara a los que por un inicuo amaño político, se convertían milagrosamente en sus administradores y directores; prestando así los republicanos y liberales un excelente servicio a un pueblo que amenazaba días tristes y luctuosos, provocado por los de siempre; por los del orden.

Entre represalias indignas, inmoralidades a granel y una constante francachela a costa de los fondos públicos, transcurren los años 13 al 15, y en las elecciones celebradas este último, la sensatez del pueblo se impuso como siempre, y elige nuevamente sus representantes.

### San Román instrumento de inmoralidades.—San Roman domina al Poncio

De todos es conocido este popular personaje. En él está retratado el verdadero tipo judío; negocia, en cuanto se le pone a su alcance, sin mirar en sus consecuencias. El asunto es negociar y enriquecerse; los procedimientos no importan ni hacen para nada al caso. Un día contrata en confabulación con su representante local y cacique, un predio de terre-

En la sesión inaugural del 1.º de enero de 1916, es elegido alcalde el Presidente del Comité Republicano Radical don Francisco González.

Una nueva era de persecuciones se inicia contra este honorable representante de la opinión popular. Hay que destituirle, gritaban desahoridos los conservadores. ¡Dadnos un arma! contestaban los santos padres de la Provincia con asiento por tradición en la Diputación. El arma surge.

El *honorable* San Román, en unión de su monago Juanillo, idean la formación de un expediente contra don Francisco González, por el terrible delito de ser farmacéutico en su pueblo.

Ni el haber renunciado a la titular el señor González, antes de las elecciones en que fué elegido concejal, ni el luminoso voto particular formulado por el Diputado Provincial señor Pérez Mateos, fueron obstáculos, para que, la mesnada de *megoteros* que roncan apacible y tranquilamente en las poltronas provinciales dictaminaran, *fría concienzuda* y *justamente* la incapacidad del señor González como alcalde del pueblo del Barraco.

No sería muy razonada y justa esta determinación, cuando también es anulada por el Ministro de la Gobernación—¡Y van dos!—Y el señor González fué repuesto en su cargo de la alcaldía.

En 1918 es nuevamente elegido el señor González alcalde del Barraco; por constar en el Gobierno civil su filiación como Republicano Radical, el Poncio actual se enfurece y exige al señor González que inmediatamente presente la dimisión, si no quiere exponerse a sufrir duras represalias.

Aquí el Poncio, pincha en hueso. El señor González es hombre de temple, de arraigadas convicciones y pasado por ese tamiz que pasan los hombres de entereza.

Ni los consejos del Poncio en primer lugar, ni sus irrespetuosidades y mucho menos sus amenazas, son alegatos ni medios suficientes para hacerle presentar la dimisión deseada; debe su cargo a un pueblo y con él tiene que consultar; pertenece a un partido político y a las órdenes de su jefe debe someterse.

Tres días le fueron dados de tregua para que obtara, o por la dimisión, o por exponerse a sufrir el calvario con que se le amenazaba.

Antes de expirar el plazo señalado, fué arbitrariamente suspendido en el cargo de alcalde.

La suspensión está fundada en la misma incompatibilidad que caprichosamente inventaron en el año 1913 y la que un Ministro de la Gobernación conservador, resolvió por R. O. que no existía tal supuesta incompatibilidad.

Una vez más es atropellada la genuina representación del pueblo del Barraco, por los que tienen la ineludible obligación de respetar, no ya la opinión popular, si no un derecho vigente y a más de veinte, ratificado y recordado por una R. O. del Ministro competente.

El atropellado, pretende defenderse, y para defenderse, entabla el correspondiente recurso de alzada y como es natural, el justificante más interesante, es acompañar copia autorizada del Gobierno civil de la resolución dada por el Ministro, documento que tubo su entrada en el Gobierno civil el día 30 de noviembre de 1917. Inútilmente se han agotado todos los recursos para obtener dicha certificación; hay que consumir el despojo, y para ello, nada más lógico que dejar indefenso al que pretende defenderse.

no de bienes nacionales destinado a monte y pinar, y alguien sospecha, que se apoderó de mayor término que el trazado.

Si así fué, suponemos *fuese una distracción*, pero lo cierto es, que en aquella compra acaparó fincas que no le pertenecían y que más tarde vendió a sus propios dueños.

También hay quien supone, que al efectuar una corta de madera, taló mayor número de pi-



nos que los que le pertenecían y en recompensa, designó a su representante, la gratificación de 50000 pesetas más los cincuenta pinos que ya hemos mencionado.

Adorna también al señor San Román, la patriótica cualidad de usurero de los del 24 y 32 por ciento, méritos por los que ha conseguido distinguirse y reunir unos ochenta mil duros, regularmente contados y ascender al honorable cargo de concejal del Ayuntamiento de Avila de los Caballeros. Ya en este tan elevado puesto, dióse de lleno a la política y al comadreo de conservadores y mauristas, haciendo gestos a unos cuando estaban en la oposición y guiños de coquetona enamorada a otros cuando estaban en el poder, y viceversa, según el disco que había que tocar.

Consigue hacerse Presidente de la Cámara de Comercio y Diputado provincial y con la ambición de que prosperen rápidamente sus negocios, suministra harinas para el consumo público en condiciones peligrosísimas para la salud pública y se apodera de unos predios de terrenos del común, por cuyas causas, hoy se encuentra sometido a un expediente gubernativo y procesado por usurpación.

De la causa instruida por la denuncia pública formulada por el popular Diputado del pueblo don Nicasio Velayos, seguros estamos que ocupará el banquillo de los acusados y que como un delincuente vulgar será condenado. La opinión popular le condena y para nuestra garantía, el poder judicial interviene en este asunto.

No esperamos la misma solución en el expediente gubernativo. El señor San Román, con el cinismo propio de toda inteligencia zafia, ruin y mezquina, propala a cuatro vientos, tener sometido a su incondicional disposición al Poncio que nos ha tocado la desgracia de padecer.

Si el haber servido de ciego instrumento, de venganzas y represalias a Poncios anteriores, no tuviésemos la plena y segura convicción, dudáramos de su aserto, pero hechos anteriores nos inclinan a creer, que efectivamente, el señor San Román domina y ejerce autoridad y dominio sobre el Poncio actual.

En demostración de ello, recogeremos algunos botones como lamentable muestra. Dominaba esta provincia con el poder de la fuerza, la lamentable y triste figura del arruina-

do Conde de San Martín de Quiraga y en pleno periodo electoral, por exigencia de nuestro biografiado, que había cambiado una vez más de casaca para acompañar en sus lacerias al Diputado del Ministro de la Gobernación, por el distrito de Avila, señor González Rojas, se le ocurrió, faltando a toda disposición legal, dejar sin efecto el nombramiento hecho a favor del secretario del Ayuntamiento y nombrar caprichosamente al que a sus fines convenía.

El atropello no pudo consumarse, porque el alcalde señor González, se opuso tenazmente a tan inicuo despojo; pero el señor San Román, como hombre ducho en enredos y trapiondas, acecha la ocasión de ausencia del alcalde defensor del derecho, y seguidamente es reproducida la orden dada con anterioridad, y sin previo anuncio ni suspensión, es nombrado otro secretario, en sustitución del que en propiedad venía disfrutando dicho cargo. Estas atrocidades ocurrían en pleno periodo electoral, ejecutados por el señor Quiroga Velarde, aconsejados por el señor San Román, aplaudidos por el señor González Rojas y toda la mesnada conservadora y conocidos claramente por el actual Ministro de Gracia y Justicia (?) señor Amat.

Prueba también el hecho de que el actual Poncio es un autómatas del señor San Román, la versión que a nosotros llega y que ni un momento ponemos en duda.

Nos aseguran, que durante la entrevista que el señor González sostuvo con el Poncio, el señor San Román estaba oculto en una habitación inmediata y observando la conversación que uno y otro sostenía.

Si de ella ha olvidado el señor San Román algún detalle, sírvase apuntar que el Poncio sostenía, que cumplía órdenes del Ministro, quien según él, le autorizaba para obrar con entera independencia, por no poder tolerar, que en la Provincia de Avila haya un alcalde republicano.

Apunte también, que todo es un bufo sainete, con música piconista, amacista, bragadista, sanchirrogista, etc. etc. y que en nuestro poder, para desnudar a los comediantes, existe una carta del Ministro de la Gobernación, en la que confiesa desconocer en absoluto los asuntos que con el Barraco y su alcalde tienen relación; y apunte también que parte de nuestro programa es éste: *Con la verdad, hasta el escándalo.*

## El Juzgado Municipal, es automáticamente objeto de represalias

Ya hemos expuesto en otras ocasiones, que en la mayor parte de los pueblos de esta provincia el juzgado municipal es un arma terrible que se esgrime con gran eficacia por caciques y sus representantes, como represalias electorales y venganzas políticas.

Villafranca de la Sierra, La Carrera, Horcajada, Bohoyo, Becedas, Santa María de los Caballeros, etc., etc., nos ofrecen pruebas palmarias de la exactitud de estas aseveraciones.

A estos pueblos tenemos hoy que sumar algunos casos de los ocurridos en el Barraco.

El que vamos a relatar, es horripilante y muy digno de estos salteadores políticos. De él es autor un hermano del cacique conservador en la villa del Barraco y Fiscal del Juzgado municipal. La víctima es una inocente criatura de 14 años.

En el mes de Julio del pasado año, este niño penetró en una finca ajena con el objeto de comerse unas frutas. El desalmado propietario, lo acecha como a un asesino y dispara contra

esta inocente criatura un tiro de escopeta, incustrandole buena porción de perdigones en los brazos y en la cabeza, que el médico local tuvo que extraerle. Intervino el Juzgado, pero el delito quedó impune. El autor de este bárbaro atropello, no llegó ni a ser procesado y continúa siendo Fiscal del Juzgado municipal.

Como recompensa, a la desgraciada madre de la víctima se han celebrado tres juicios de falta por espiguelo, y sin ser oída ni admitirse la defensa, ha sido condenada a 10, 20 y 30 días de arresto respectivamente, más los gastos de juicio etc., etc.

Estos hechos, fueron puestos en conocimiento del entonces Juez de Instrucción de Cebreros por don Miguel Gil Francisco, y otros dos vecinos todos del Barraco, que presenciaron los abusos cometidos, ¡pero no ha ocurrido nada!

## Se impone que el ministro de la Gobernación y Gracia y Justicia abran una información popular sobre los hechos expuestos en el pueblo del Barraco

A los excelentísimos señores ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, por medio de estas columnas, solicitamos se abra una amplia información sobre los hechos que dejamos apuntados.

Pero esa información señores ministros, urge que se abra inmediatamente; que sea hecha por persona competente y que en ella depongan, no solo las personas de cierta y determinada significación política y social, sino que deben deponer con el padrón de vecinos en la mano, desde el primero hasta el último que en él figuran.

Deben intervenir, como testigos presenciales de todas las actuaciones, un representante de cada uno de los periódicos que actualmente se publican en la provincia, algún representante de la prensa madrileña y a cuantos en calidad de observadores quieran tener conocimiento de cuantas diligencias sean practicadas.

Si así se hace señores ministros, tengan la seguridad que prestarán un importante servicio a la razón y a la justicia, y que su labor quedará impresa en esta provincia con letras de oro que en grandes caracteres se lea:

*«La provincia de Avila, se limpió de vampiros y alimañas, por la concienzuda labor de dos Ministros del Reino, honrados, justos y amantes de sus gobernados».*

Si por el contrario, no somos atendidos, sobre la tumba política que estos gobernantes pondremos el siguiente epitafio:

*«La provincia de Avila es foco de públicas inmoralidades por causa de los cadáveres vivientes que aquí yacen».*

¡Amat!—¡Burgos y Mazo!

## Si los atropellos caciquiles no se corrigen, acaso ocurran días luctuosos y sin precedentes en la historia

La fiera caciquil está ensorvecida. La pública y privada protección que desde luengos años el gobierno conservador la viene dispensando, ha llegado al límite de sus más desentrenadas ambiciones y ha colmado la medida de sus bajas pasiones.

El pueblo, ya no le da el calificativo de partido conservador; ya es denominado por este otro adjetivo que cuadra mejor con su pública actuación *«Partido o pandilla de facinerosos».*

Contra ellos el pueblo se presta a la defensa, como pudiera prestarse a defender su morada su propiedad y sus hijos, de los ataques de una cuadrilla de bandidos.

Estamos cansados de oír atropellos y presenciar despojos hechos contra el pobre y sufrido pueblo. Nuestra actuación, hasta hoy solo ha consistido en denunciar públicamente los actos

criminosos, de los que se dicen representantes de los Diputados a Cortes de esta provincia. Si el mal no se corrige, esta modesta hoja será una proclama continua de excitación de los de abajo, para vengar en los de arriba los perjuicios hasta hoy recibidos.

Si hasta estado se consiente que lleguemos, con los medios que estén a nuestro alcance, sabremos alzarnos en franca rebeldía, y acaso no esté muy lejano el día que como torbellino impetuoso entremos a saco en esos ciegos cerebros, que pudiéndolo todo evitar provocan días que nosotros somos los primeros en repudiar.

Si llegan, no es nuestra la culpa. La paciencia se agota, los atropellos aumentan, y por ninguna parte que no sea una desbordada revolución, vislumbramos días de equidad y de justicia.

## AL PUEBLO DEL BARRACO

No perdais la paciencia ni desmayeis. En todo momento, debemos ser reflexivos. Teneis la conciencia tranquila de haber cumplido fielmente con vuestro cometido de hijos amantes de vuestra cuna patria, y de haber luchado con civismo por vuestra independencia local y haber defendido como hombres el prestigio y caballerosidad que heredaisteis de nuestros bizarros Comeneros.

Si como con algún fundamento suponemos, actualmente, contra nuestros derechos se come-

## Justicia, Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Cebreros y su partido

Y para terminar por hoy esta información sin perjuicio de continuar en números sucesivos, hemos de permitirnos dirigir un ruego al dignísimo y competente representante del poder judicial en la villa de Cebreros.

Todos conocemos la poca honorable historia de los representantes y caciques que en esa región alberga el partido conservador.

Desde estas columnas, denunciaremos hechos criminosos de chantaje, de estafas, latrocinios y otras causas por el estilo.

La Voz del Pueblo ya ha denunciado el envenenamiento de aguas y de procedimientos que

te algún nuevo atropello, a vuestro lado estamos aquí; y allende los mares existe una ola revolucionaria, a la que daremos paso y a ella, nos sumaremos, para con la fiereza que requiere esta obra de mal gobierno, restituirlos por la fuerza, lo que hoy, siendo de derecho propio, nos escatiman y niegan: la justicia.

Tenemos echada la última carta, la suerte decidirá nuestro porvenir.

para pescar en el Valle Iruela se valen los amantes del orden y defensores de la riqueza pública y particular. Están dados los nombres y aportados todos los antecedentes para el esclarecimiento de este hecho delictivo.

En este caso, como en los que nosotros exponemos y exponemos, confiamos en su reputado prestigio, en su bien cimentada imparcialidad y en el celo y actividad que de otras tierras viene precedido, para prestar incalculables buenos servicios a la causa que todos ansiamos; a la verdad, al derecho y a la equidad.

X. X. X.

## LAS NUEVAS COVACHUELAS DEL CACIQUISMO

Se ha constituido la Cámara Agrícola provincial. Las elucubraciones oligárquicas del gran cacique palentino cristalizaron en la más grotesca realidad. Satisfecho y orgulloso puede estar don Abilio de su obra. Lograr en el transcurso de breves días una organización agraria, no es obra baladí al alcance de un cualquiera.

Esta misma satisfacción y júbilo alcanzó por igual a la mesnada conservadora de la provincia, anacrónica y fosilizada, que por arte de sus conocidas maniobras de caciquerías necias, tiene un nuevo campo de acción para ensanchar sus marrullerías políticas.

Grande, inmensa fué, la decepción que sufrimos al leer los nombres de vocales elegidos (?) dentro del seno de la Cámara. Creíamos que hubieran ido a la Cámara los aptos, los competentes, los que, con merecimientos propios, tenían derecho a un puesto dentro de esa entidad agraria y por el contrario, vemos con profunda antipatía que el asalto, el escalo, lo ganaron los ineptos, los caciques, los incompetentes, los que sin condiciones intelectuales necesarias sin preparación suficiente para abarcar de lleno nuestros palpitantes problemas agro-pecuarios, se han distinguido siempre por su «ignorancia enciclopédica»

como diría el chulo de un celebrado sainete de Muñoz Seca.

Hombres de positivo valer, especializados en cuestiones agrarias y pecuarias, de quienes podría esperarse una labor positiva, han quedado relegados sin motivo ni fundamento por esa corte de cacicuelos y de cagatintas, eminentes personalidades, ilustres agrarios, capaces de eclipsar las glorias de los Navarrete, Jovellanos, Costa, Macías Picavea, Senador... y otros muchos apóstoles de nuestros problemas agro-sociales.

Ahí, fuera de esa comparsa de figuras políticas, quedaron los buenos, los competentes, agricultores y ganaderos, cuyos nombres van ligados a los intentos de regeneración agrarios en la

provincia. Martínez Conde, Castillo y Soriano, Rafael Sánchez, Torres París... no han ido a la Cámara, tal vez porque según el fallo de la opinión agraria de la provincia les considere incapaces para desempeñar esos puestos que los conocidos acaparadores de cargos se han repartido en alegre festín de compinches.

¡Válgame Dios y que cosas se ven! Nos falta únicamente saborear los grandiosos proyectos de Sinforiano y Natalio Rodríguez que dejaron chiquitos a los de colectivismo agrario de Costa, io de socialismo rural de Henrig George y los de cooperación agro-social de Luzzatti.

Después de la mascarada tan burdamente tejida por el señor Calderón pa-



ra sostener a un partido político en un campo virgen de la ponzoña y de las miserias que enervan a la política profesional, el desaliento y el excepticismo embargan al más templado que confiaba en el despertar del agro-español.

El Gobierno actual ha montado este tinglado de la farsa donde desfilan los polichinelas de la decadencia política nacional; esa gente que divorciada del pueblo vive entregada a la loca orgía de la concupiscencia y del favoritismo; sin más programa que la explotación de la mansedumbre del pueblo, sin más bandera que la falta de preparación técnica, sin más objetivo que el del medro personal; esos hombres representativos de la modorra espiritual del obrero del campo, esos mediocres directores, esas inteligencias oscuras, esos profanos de la agricultura y de la ganadería, con el mayor descaro, con la desvergüenza más supina, con la frescura más inaudita, se presentan ante la ruralia española como apóstoles de nuestro resurgir agrario.

Obreros del campo, trabajadores de la tierra, agricultores y ganaderos todos, no les hagais caso, divorciados de ese yugo de tiranía que solapadamente quiere imponeros un torpe Gobierno por mediación de sus lugartenientes caciques. Un gesto noble, altivo y soberbio vale más que toda esa retórica

gacillesca de vuestros explotadores sin conciencia.

La Agricultura y la Ganadería no se hace en los cavachuelos del caciquismo entre el balduque y el expediente, se hace en los campos, en las cabañas, elevando el grado cultural del campesino, agrupando a los hombres libres y conscientes que en una asociación fuerte y vigorosa, libre del parasitismo oficial de la gente conocida que se eleva sobre nuestra indiferencia con el marchamo de la garrulería oficinesca y la característica de su acefalía y de su aloía.

Vayamos todos a una verdadera sindicación agro-pecuaria que nacida en la aldea, sea el freno moderador contra la ambición desmedida de unos pobrecitos ilusos, vacíos de inteligencia, que no tienen más anhelo que el de figurar, sin importarles un bledo nuestros problemas agro-pecuarios, tal vez porque para ellos son desconocidos.

Contra esa Cámara agrícola, vivero de compadres, que el Gobierno nos impone, no hay más que un dilema: o reinos del inconmensurable tupé de algunos frescales a quienes les viene ancho el cargo, o destruir toda esa farándula con el desarrollo de un intenso movimiento de propaganda agraria.

Z.

## EL SUDARIO

Es inútil... Hay que remar. No llega nunca el instante de tomar muelle y de perderse en los jardines de la urbe para esperar una muerte de ocaso y de olvido. Hay que remar. De las tormentas, de las tempestades, de los naufragios y hasta de las singladuras fáciles, sobre el mar azul y bajo el cielo de oro, cuando amigos y asociados os prometían el joyante botín en la ciudad alegre, no se sacó nada. ¡Nada! Las manos callosas, el tórax combo, atezada la piel, flojo el cinto, y la copla marinera, gruñona ya. Hay que seguir remando.

Un momento, el cansancio, el agotamiento y el escepticismo, nos hicieron pensar en huir por la borda, tomar a nado un risco, y allí resguardarse. No. ¡Basta ya de reposo! Hay que remar, remar fieramente por este mar de la vida contemporánea, cada vez más sucio, más bajo, más cruel en su suelta de egoísmos. La pelea que adviene será todavía más dura que la vieja. Y ¿qué? ¡A remar! Si decayó un poco la juventud, hay en el fondo de tu mirada, galeote, la honda experiencia que adivina el escollo y presiente al tiburón.

¡A remar! ¡A remar con nueva energía, como el día en que tomaste barco por vez primera!

¡Periódico! Está visto. Lejos de ti no me hallo, no me concibo, no me entienden. ¡Sea! ¡Vela, hermanos! ¡Vela sin redrar! Tú, viejo diario querido, serás el sudario que me envuelva si el mar rompe mi cráneo alguna vez.

Luis Antón del Olmet.

*compatibles con la monarquía y contra el rey.*

*Solo los pueblos cobardes se resignan.*

ALEJANDRO LERROUX.

*Siendo cada vez más profundo el abismo que separa a las clases sociales, ha de estallar la guerra entre pobres y ricos y será la más sangrienta que haya habido jamás.*

ENGELS.

## ALEJANDRO LERROUX

La actuación política de este caudillo llenaría más páginas de la Historia patria que todo lo que pueda escribirse de las dinastías austriaca o borbónica, si los historiadores, en su afán de entonar cánticos en loor de los reyes, no gastasen papel y tiempo en referirnos sus casamientos y sus desvanos, ya que hechos gloriosos ni actos políticos no pueden reseñar.

La historia política de este caudillo carece de alborada, toda vez que al celebrarse de la Asamblea Republicana el año 1892, aquella Asamblea en que se señalaron dos distintas orientaciones, la una, a cuya cabeza estaba Salmerón con su escuela filosófica abogando por la política de evolución, y la otra,

la del desterrado voluntario, la del gran patricio Ruiz Zorrilla, representada en aquella Asamblea por don Juan Sol y Ortega; en ella no se encontraba Lerroux, su nombre era desconocido, ocupaba un lugar secundario en esa pléyade anónima de propagandistas que van a llevar el fuego de sus arengas revolucionarias a los barrios extremos de la corte y forman tertulia cerca de la corte, de quienes recogen ideas y orientaciones; pero al poco tiempo, unas elecciones generales le cogieron en Barcelona, y allí pronunció una de sus vehementes diatribas contra los poderes constituidos y al terminar lo hizo con estas frases: «Aquí os hace falta un hombre que os conduzca al combate, hoy, electoral; mañana, de otra especie; pero un hombre que conviva con vosotros, que con vosotros vaya a todas partes, ya sea a la lucha, ya a la cárcel; un hombre que os organice y que sepa morir, si es preciso, en defensa de nuestros redentores ideales».

Una aclamación entusiasta coreó sus últimas frases y su nombre figuró en la candidatura republicana; su proclamación como jefe del partido republicano de Barcelona estaba hecha, y su actuación en el Parlamento le elevó a la categoría de tribuno del pueblo.

Más tarde, cuando Salmerón, jefe indiscutible del partido republicano pactó con la Mancomunidad catalana, dejando abandonada y maltrecha la Bandera del Partido, él fué quien recogió tan glorioso emblema, y él quien, paseándola por toda España, mantuvo en constante efervescencia el ánimo del partido, teniendo siempre en jaque al régimen y sus secuaces.

Tal vez entonces fué cuando Lerroux, dejándose llevar de los entusiasmos por él sentidos, cometió un pequeño lapsus en su historia política, lapsus que con creces ha subsanado en diferentes ocasiones, poniendo su nombre a disposición del que las diferentes ramas del partido considerasen apto para nombrarle jefe.

Su actuación constante le ha llevado a ocupar el cargo de jefe de la Federación Republicana, y sus grandes dotes como orador y estadista, dotes reconocidas hasta por sus más encarnizados adversarios, que no pudiendo encontrar dentro de sus agitadas campañas ni un momento de desfallecimiento ni la más insignificante inconsecuencia, buscan en su vida privada ocasión para manchar su nombre, ellos los políticos de la monarquía, los que tienen y han tenido entre ellos como eminencias al hombre de las dos apostasias, a los que saben quiénes fueron los de los chanchullos de los ferrocarriles asturianos, los de los duros sevillanos, diques, puertos, etc., etc.

Y es que Lerroux, por sí solo, es toda una masa dispuesta siempre al combate.

Hay quien cree que Lerroux ha claudicado; hay quien cree que el Lerroux de hoy no es el Lerroux de ayer, y dice bien. Lerroux el batallador, el de las arengas revolucionarias ya no existe; él, con su claro entendimiento, ha visto que sus tiros, dirigidos a la cabeza, se encontraban con un cuero cabelludo tan anquilosado, que sus dardos resbalaban como por la piel de un elefante o un ballenato y ha cambiado de táctica; hoy apunta a los cimientos del carcomido edificio; hoy trata de demostrar al puntal que sostiene esta trama con nombre de régimen, de demostrarles a los que pagan que con nuestro sistema de Gobierno viviríamos más tranquilos y más baratos, sin temores a esas convulsiones sociales que nos amenazan por la falta de dirección para retenerlas, y claro está, los que le han conocido batallador no le conocen hoy gubernamental.

Yo que he seguido su actuación política paso a paso; yo que me separé cuando dieron sus adeptos en llamar lerrouxista al partido republicano radical, hoy me encuentro, sin haberme

movido de mi puesto, identificado con su modo de obrar, y desde estas columnas, en donde escribo por favor, le digo: «Si continúa esta labor de unir las voluntades del partido en una sola voluntad, el día de nuestro advenimiento al Poder está cercano, porque las clases neutras serán pronto nuestras y las clases acomodadas se convencerán pronto que contra la ola del sindicalismo que avanza no hay otra muralla que la de la República Socialista, pero conservadora e igualatoria».

P. Vinuesa.

*Todas las luchas políticas se reducen a la guerra entre ricos y pobres, en la que los ricos son los agresores porque imponen un indigno tributo a las masas trabajadoras.*

BLANQUI.

## “EL VALLE Y LA MONTAÑA”

Con un gran lujo de presentación tipográfica debido al generoso esfuerzo de nuestro cariñoso amigo don Mariano Hernández, dueño de los talleres donde este semanario y dicha Revista se editan, ha visto la luz pública la que con este título se encabeza.

De la labor artística y literaria dirigida por nuestro director y del éxito obtenido, no somos nosotros llamados a juzgarlo; pero eso sí, las brillantes plumas de don Nicolás de la Fuente, señores Pérez Cardenal, Sánchez Rojas, Velayos, Escanilla, Noel, Marañón, Montequí (A.), Iradier, Abaunza, Canalejo, Gamonal, Montequí (don R.), Santaella, Muñoz (don Juan), Arrabal, Madrigal, el presbítero don Rogelio Jaén y algunos otros esclarecidos escritores que en ella colaboran, son una garantía para asegurar un ruidoso triunfo para esta publicación, que viene a luchar y defender las excelencias arte de la cultura y de la ciencia que tan vasto campo ocupan en la madre tierra.

La aparición de esta esperada Revista, ha causado gran entusiasmo en este rincón castellano y de esperar es, que igual éxito alcance en el resto de España y parte del extranjero, para donde fueron encargados anticipadamente buen número de ejemplares.

Reciba su director, nuestro querido compañero y director también de este semanario, en unión de cuantos con su colaboración han prestado generoso apoyo a la publicación de esta Revista, nuestra cariñosa felicitación; nuestra más sentida y cordial admiración a los señores que componen el Centro de Cultura de Barco de Avila representados en su Junta Directiva por don Antonio Madrigal, don Adolfo Monge, don Juan Francisco Montequí, don Urbano Leralta y don Juan Arrabal por su decidido interés y cooperación moral y material aportada sin regateos a esta empresa, superior a nuestras modestas fuerzas.

Y por último, sepan todos los que a nuestro lado están, y que en una y otra forma prestan sus entusiasmos a esta obra común, que a todos les quedamos agradecidos.

La Redacción.

## SENTENCIA JUSTA

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Piedrahita ha revocado la sentencia dictada por el Juzgado Municipal de Villafranca de la Sierra y anulado por lo tanto, la sentencia condenatoria que aquel Juzgado dictó contra nuestro querido amigo don Pedro Yáñez.

Una vez más, queda demostrado, que el *potentado don Francisco Ramírez Bernaldo de Quirós*, carece de razón, y que apesar de su significación política, los Tribunales de justicia obran con entera independencia y sin temer a sus represalias.

Establecimiento tipográfico de M. Hernández-Béjar



*La misión de los cañones no ha acabado; lo último que arrastrarán con su metralla encendida, serán los tronos inviolables, los mantos ádreos, los cetros históricos.*

*Mientras haya reyes, habrá esclavos. Cuando ellos desaparezcan del mundo, alumbrará el día de la igualdad política y amanecerá el de la igualdad económica.*

*Los reyes llevan en la sensualidad a la abyección en el error a la terquedad, en la crueldad a lo infinitamente feroz.*

*En la hora del infortunio les envilece, la cobardía y el miedo les degrada. No han hecho otra obra de justicia que cuando han entregado su cabeza al verdugo.*

*Los pueblos que aman su dignidad, su libertad, sus derechos, se hacen in-*



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PERIODICO SEMANAL **RENOVACION** DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Un año. . . . . 8 ptas.  
 » semestre . . . . . 4 »  
 » trimestre . . . . . 2 »

Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Plaza de la Constitución nº. 10

BARCO DE AVILA

DISPONIBLE

## Moises Sancha

*Nuevo catálogo de tiendas de campaña*

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

DISPONIBLE

## “LA SIERRA DE GREDOS” “RIQUEZAS PATRIAS”

*Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo*

“RIQUEZAS PATRIAS” va ilustrada con más de *noventa* fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

DISPONIBLE